

HECHO ESENCIAL
AMERIS NM PRIVATE CREDIT FONDO DE INVERSIÓN
Administrado por:
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 1 de septiembre de 2026

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos y disminución de capital de Ameris NM Private Credit Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos en carácter de hecho esencial respecto de **Ameris NM Private Credit Fondo de Inversión** (el "Fondo"), administrado por **Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la "Administradora"), lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora celebrada con fecha 1 de septiembre de 2026, se acordó aprobar para el Fondo lo siguiente:

1. **Distribución de un dividendo provisorio** con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2026, por un monto total de **USD 103.693,07.-**, de conformidad con lo establecido en el número CINCO del Título IX de su Reglamento Interno.

La suma de **USD 101.896,52.-** será distribuida y pagada exclusivamente a los aportantes de las **Series A, AN, I, IN, R, RN, T, X y XN**. Por su parte, la suma de **USD 1.796,55.-** correspondiente al dividendo y atribuible a las Series RA y RNA no será distribuida ni pagada a los aportantes de dichas Series, de conformidad con el tratamiento acumulativo establecido para ellas en el Reglamento Interno del Fondo, acumulándose en el valor cuota de las respectivas Series.

2. **Disminución de capital** del Fondo mediante la disminución del valor cuota, por un monto total de **USD 177.497,41.-**, equivalente aproximadamente al **0,56%** del patrimonio del Fondo al 1 de septiembre del 2026, de conformidad con lo establecido en el número TRES del Título X de su Reglamento Interno.

La suma de **USD 174.422,16.-** será distribuida y pagada exclusivamente a los aportantes de las Series **A, AN, I, IN, R, RN, T, X y XN**. Asimismo, respecto de la disminución de capital y atendido el origen y calificación de los recursos que dan lugar a la misma, se aplicará para las Series RA y RNA el mismo criterio de asignación previsto para las Series sometidas al régimen acumulable, por lo que la suma de **USD 3.075,25.-** atribuible a dichas Series tampoco será pagada, permaneciendo en el

patrimonio del Fondo y reflejándose en el valor cuota de las respectivas Series, en la proporción que corresponda.

La distribución de dividendos y la disminución de capital se pagarán a contar del 7 de septiembre de 2026, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria registrada por cada aportante con derecho al pago. Tendrán derecho a recibir dichos pagos los aportantes de las Series A, AN, I, IN, R, RN, T, X y XN que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.